ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA DEL
5 DE SETIEMBRE DE 2023

En la sesión ordinaria presencial realizada el 5 de setiembre de 2023, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:12 h, con la asistencia de los siguientes miembros.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	▪ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé	Presente
Profesores Principales	▪ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña ▪ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos ▪ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García	Presentes
Profesor Asociado	▪ Mg. Martín Fabbri García	Ausente
Profesor Auxiliar	▪ Mg. Joan Lara Amat y León	Presente
Representación estudiantil pregrado	▪ Sr. Gerardo Javier Malasquez Yupanqui	Ausente
	▪ Srta. Rebeca Jimena Garay Tapia	Presente
	▪ Sr. Carlos Daniel Ventura Chira	Presente

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Representación estudiantil posgrado	▪ Mg. Edgar Alberto Norabuena Figueroa	Ausente

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Profesora Asociada	▪ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	Presente

Quórum:	8 consejeros

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano inició la sesión.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DEL 22 DE AGOSTO DE 2023 (SESIÓN ORDINARIA).

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación referente al acta a aprobarse:

- El señor Decano informó que en la reunión con los Directores se solicitó que se envíe la carga horaria a partir del mes de octubre, los docentes a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva deben entregar 3 fechas para organizar su horario, los docentes a Tiempo Parcial deben entregar 2 fechas, asimismo, los cursos electivos se van a incorporar los días viernes.

APROBADO

II. PEDIDOS

- El Dr. Carlos García Bedoya, solicita que la Unidad de Personal remita un informe en el mes de julio y diciembre la relación de los docentes que no cumplieron en ratificarse en la fecha correspondiente.

- El Dr. Manuel Conde Marcos, comunica que aún falta el contrato para que la persona seleccionada comience el proceso de autoevaluación en la Escuela Profesional de Lingüística.

- La alumna Rebeca Garay Tapia, solicita información relativo a la creación de la Escuela Profesional de Lenguas, Traducción e Interpretación, si en el año 2024 se puede postular para la carrera mencionada, asimismo, cual es el estado de la reparación del desionizador del Taller de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, cuál es la situación de la atención que se realiza los fines de semana en la Biblioteca de la Facultad, los alumnos indican que ya no se realiza préstamos en físico de los libros ya que todo se encuentra digitalizado y se solicita un informe económico de gestión de los años anteriores de la Facultad.

- La Mg. Norma Meneses Tutaya, solicita información relativo al procedimiento para realizar donaciones a la Facultad, ya que un grupo de egresados de la Escuela Profesional de Lingüística quiere donar escritorios en buen estado.

- La Mg. Patricia Victorio, solicita que en el proceso de evaluación del concurso de Proyectos de Tesis el jurado de evaluación lo integre solo docentes.

- El señor Decano, solicita a los Directores que cuando envíen comunicados para que sean publicados tienen que estar firmados.

III. INFORMES

- El señor Decano informó que ya se realizó las coordinaciones con la Oficina de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA) para que se empiece con el trabajo de autoevaluación en la Escuela Profesional de Lingüística.

- El señor Decano informó que se han realizado todos los trámites correspondientes para la creación de la Escuela Profesional de Lenguas, Traducción e Interpretación. Asimismo, indicó que no se requiere la aprobación de SUNEDU, solo de la Asamblea Universitaria por lo que se estaría convocando en este proceso. Relativo al desionizador se ha procedido a realizar la reparación. La situación de los préstamos en físico de libros ya no se realiza hace 20 años, por lo que ahora todo es digitalizado y debe pasar por una autorización.

- El Dr. Alonso Estrada Cuzcano informó que los libros constituyen un bien mueble de manera que no se puede prestar ya que es un bien que le pertenece a la Universidad.

- El señor Decano informó que en el Informe Anual que da la señora Rectora se encuentra el informe de gestión de la Facultad porque es una información pública.

- El señor Decano informó que se ha emitido una Directiva para el desarrollo de la ceremonia de izamiento del Pabellón Nacional en la UNMSM que se llevará a cabo los días lunes a las 9:00 h, por lo cual se va a impugnar. Asimismo, mediante Resolución Rectoral N.° 010098-2023-R/UNMSM de fecha 1 de setiembre de 2023, se dispone la continuidad del Reglamento General de Elecciones de la UNMSM, por lo que se debe actualizar el cronograma de elecciones de los directores de Departamentos Académicos.

- El señor Decano informó que se envió una comunicación verbal para agendar una cita con la señora Rectora, sin embargo, se había programado la cita para el día 30 de agosto que fue feriado, por lo que se volvió a solicitar la reunión y se programó para el lunes 4 de setiembre, en ella se conversó sobre el estado del nuevo edificio y la demora, por lo que nos han indicado que se va a realizar la convocatoria este año en el mes presente, en el caso de los servicios higiénicos se realizó la convocatoria pero los 3 postores no se encuentran aptos, por lo que se tiene que realizar otra convocatoria. Asimismo, se trató el tema de presupuesto, indicando que se ha realizado una ampliación presupuestal equivalente a veintiocho millones de soles, con el cual se va asegurar el pago de docentes, personal CAS y nombrados, sin embargo, tenemos un saldo de balance de un millón setecientos soles y esperamos que se haga efectivo, lo que nos indica la señora Rectora es que hay posibilidades que se amplié el presupuesto, en el caso de la Facultad contamos con el marco presupuestal hasta setiembre, sin embargo, los meses de octubre, noviembre y diciembre van hacer unos meses con problemas ya que no habría recursos para pagar al personal que presta servicios.

- La Dra. Rosalía Quiroz, informó que se realizó la reunión sobre la consolidación del cuadro de vacantes 2024, lo que ha manifestado el Vicerrector Académico de Pregrado es que al igual que el año pasado varios Decanos y Vicedecanos Académicos indicaron que no es conveniente que se tengan que admitir el ingreso de los postulantes sin haber obtenido el puntaje mínimo, sin embargo, al realizar lo antes mencionado varias carreras podían quedarse sin postulantes y posteriormente desaparecer. Por lo que el Vicerrector ha indicado que este año no habrá puntaje mínimo, asimismo, comunicó que mediante Resolución de Rectoral N.° 010119-2023-R/UNMSM de fecha 2 de setiembre de 2023, se aprobó el Programa Curricular 2023 de las Escuelas Profesionales, con la actualización de su Plan de Estudios, lo que significa que el SUM debe de estar registrando las asignaturas y realizar la asignación de carga para el primer año de estudios generales 2024.

- El señor Decano informó que el Jefe del SUM, ha indicado que los docentes Dra. María Carazas y Dr. Richard Orozco aparecen con 0 alumnos en un curso, por lo que se ha tomado la iniciativa de realizar visitas inopinadas, sin embargo, ambos docentes cuentan con 49 y 7 estudiantes, respectivamente, por lo cual el SUM no está realizando las variables correspondientes.

- El señor Decano informó que ya se realizó la publicación del concurso de proyectos de tesis 2023, asimismo, ya se aprobó el reglamento de prácticas pre profesionales y tiene incidencias con los reglamentos específicos de cada Escuela Profesional.

- El alumno Carlos Ventura informó la situación del tercio estudiantil en cuanto a las credenciales ya que se encuentran próximos a terminar el periodo, asimismo, se hizo un pronunciamiento respaldando la buena fiscalización de la Municipalidad al estadio San Marcos y la fiscalización que se realiza a la UNNSM que ha tenido un índice de corrupción del 95% por lo que se está esperando la respuesta de la universidad.

- El alumno Carlos Ventura informó que hay tres estudiantes que han solicitado su reactualización de matrícula y ha sido elevado al VRAP, sin embargo, han indicado que no procede porque de acuerdo al Reglamento General de Matrícula establece un plazo de tres (3) años de ausencia para que un estudiante pueda reactualizar su matrícula.

IV. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. **EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS.**

   - Grado Académico de Magíster de Sthefany Faride Quintana Morales.

N.° DE OFICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO DE LA TESIS	GRADO OBTENIDO
000223-2023-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Sthefany Faride Quintana Morales	*Los marcos visuales en la difusión del peligroso discurso de normalización del aborto por medio de influenciadores no sanitarios en TikTok*	Magíster en Comunicaciones

APROBADO

2. **EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.**

- Solicitudes de Licencia con goce de haber del Dr. Marcel Velázquez Castro, Mg. Verónica Lazo García, Dr. Marco Lovón Cueva, Dra. Mónica Solórzano y Dr. Franklin Ibáñez.

Mediante Dictamen N.° 050/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber del **DR. MARCEL VELÁZQUEZ CASTRO** con código 098639 docente Principal a Tiempo Completo del Departamento Académico de Literatura, para cumplir con la invitación en calidad de profesor visitante en la Universidad Federal de Minas Gerais, en Belo Horizonte – Brasil, por el periodo del 11 al 15 de setiembre de 2023.

Mediante Dictamen N.° 051/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber de la **MG. VERÓNICA JENNY LAZO GARCÍA** con código 0A4107 docente Auxiliar a Tiempo Completo del Departamento Académico de Lingüística, para participar como conferencista en el V Encuentro "Avances de la Investigación en Cognición y Lenguaje en la Era de la Inteligencia Artificial", evento que se llevará a cabo en la ciudad de La Serena - Chile, por el periodo del 9 hasta el 10 de noviembre de 2023.

Mediante Dictamen N.° 052/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber del **DR. MARCO ANTONIO LOVÓN CUEVA** con código 0A4109 docente Auxiliar a Tiempo Completo del Departamento Académico de Lingüística, para participar como conferencista en el V Encuentro "Avances de la investigación en cognición y lenguaje en la Era de la Inteligencia Artificial", evento que se llevará a cabo en la ciudad de La Serena - Chile, por el periodo del 9 hasta el 10 de noviembre de 2023.

Mediante Dictamen N.° 062/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber de la **DRA. MÓNICA SOLÓRZANO GONZÁLES,** con código 0A1884 docente Asociada a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Arte, para participar en el Seminario Taller "Tratamientos Estructurales de la pintura sobre lienzo: Sistemas tradicionales y nuevos formulaciones", en la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito de Cusco, por el periodo del 21 hasta el 25 de agosto de 2023.

Mediante Dictamen N.° 063/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber del **DR. FRANKLIN ERNESTO IBÁÑEZ BLANCAS** con código 0A5214 docente Auxiliar a Tiempo Completo del Departamento Académico de Filosofía, para realizar una estancia postdoctoral en el Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Madrid – España, por el periodo del 8 de setiembre hasta el 2 de diciembre de 2023.

APROBADO

- Solicitud de Licencia sin goce de haber del Dr. Víctor Malpartida Castillo.

  Mediante Dictamen N.° 061/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia sin goce de haber del **DR. VÍCTOR MALPARTIDA CASTILLO** con código 098256 docente Auxiliar a Tiempo Parcial del Departamento Académico de Comunicación Social, por asuntos personales, por el periodo del 15 de agosto hasta el 12 de noviembre de 2023.

  APROBADO

- Solicitudes de Ratificación Docente de los profesores Carlos Mora Zavala, Lilia Pizarro Pacheco, Galo Valderrama Zea, Víctor Gálvez Barrera, Oscar Infante Barrera, María Medina Castro, Diana Rodríguez Díaz, Aránzazu Hopkins Barriga, Raúl Zevallos Ortiz, Vladimir Tornero Cruzatt, Víctor Malpartida Castillo, Rosa Cusipuma Arteaga, Abel Santibañez Collado.

  Mediante Dictamen N.° 053/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente recomienda la ratificación del docente **CARLOS ABEL MORA ZAVALA** del Departamento Académico de Filosofía, quien, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente, aprobado por Resolución Rectoral N.° 04935-R-16, supera el puntaje mínimo establecido para la categoría de **AUXILIAR**.

CÓDIGO DE DOCENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RR. DE ÚLTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE LA RR	PERIODO DE RATIFICACIÓN
088463	Lic. Mora Zavala Carlos Abel	Auxiliar	T.C.	**49.30**	018167-2020-R	10-12-2020	Del 13/07/2023 al 30/12/2023

  Mediante Dictamen N.° 054/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente recomienda la ratificación de la docente **LILIA BEATRIZ PIZARRO PACHECO** del Departamento Académico de Filosofía, quien, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente aprobado por Resolución Rectoral N.° 04935-R-16 supera el puntaje mínimo establecido para la categoría de **AUXILIAR**.

CÓDIGO DE DOCENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RR. DE ÚLTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE LA RR	PERIODO DE RATIFICACIÓN
093084	Lic. Pizarro Pacheco Lilia Beatriz	Auxiliar	T.C.	**48.80**	018167-2020-R	10-12-2020	Del 13/07/2023 al 30/12/2023

  Mediante Dictamen N.° 055/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente recomienda la ratificación del docente **GALO GUNTHER VALDERRAMA ZEA** del Departamento Académico de Filosofía, quien, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente aprobado por Resolución Rectoral N.° 04935-R-16 supera el puntaje mínimo establecido para la categoría de **AUXILIAR**.

CÓDIGO DE DOCENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RR. DE ÚLTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE LA RR	PERIODO DE RATIFICACIÓN
0A0908	Lic. Valderrama Zea Galo Gunther	Auxiliar	T.C.	**54.30**	018167-2020-R	10-12-2020	Del 13/07/2023 al 30/12/2023

Mediante Dictamen N.° 056/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente recomienda la ratificación del docente **VÍCTOR RAÚL GÁLVEZ BARRERA** del Departamento Académico de Arte, quien, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente aprobado por Resolución Rectoral N.° 04935-R-16 supera el puntaje mínimo establecido para la categoría de **AUXILIAR.**

CÓDIGO DE DOCENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RR. DE ÚLTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE LA RR	PERIODO DE RATIFICACIÓN
0A2066	Lic. Víctor Raúl Gálvez Barrera	Auxiliar	T.C.	**47.02**	018167-2020-R	10-12-2020	Del 13/07/2023 al 30/12/2023

Mediante Dictamen N.° 057/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente recomienda la ratificación del docente **OSCAR LEONARDO INFANTE BARRERA** del Departamento Académico de Arte, quien, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente aprobado por Resolución Rectoral N.° 04935-R-16 supera el puntaje mínimo establecido para la categoría de **AUXILIAR**

CÓDIGO DE DOCENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RR. DE ÚLTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE LA RR	PERIODO DE RATIFICACIÓN
0A0348	Lic. Infante Barrera Oscar Leonardo	Auxiliar	T.C.	**44.20**	018167-2020-R	10-12-2020	Del 13/07/2023 al 30/12/2023

Mediante Dictamen N.° 058/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente recomienda la ratificación de la docente **MARÍA YSABEL MEDINA CASTRO** del Departamento Académico de Arte, quien, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente aprobado por Resolución Rectoral N.° 04935-R-16 supera el puntaje mínimo establecido para la categoría de **AUXILIAR.**

CÓDIGO DE DOCENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RR. DE ÚLTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE LA RR	PERIODO DE RATIFICACIÓN
0A1885	Lic. Medina Castro María Ysabel	Auxiliar	T.C.	**53.39**	018167-2020-R	10-12-2020	Del 13/07/2023 al 30/12/2023

Mediante Dictamen N.° 059/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente recomienda la ratificación de la docente **DIANA ELVIRA MERCEDES RODRÍGUEZ DÍAZ** del Departamento Académico de Arte, quien, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente aprobado por Resolución Rectoral N.° 04935-R-16 supera el puntaje mínimo establecido para la categoría de **AUXILIAR.**

CÓDIGO DE DOCENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RR. DE ÚLTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE LA RR	PERIODO DE RATIFICACIÓN
0A2162	Lic. Rodríguez Díaz Diana Elvira Mercedes	Auxiliar	T.C.	**53.56**	018167-2020-R	10-12-2020	Del 13/07/2023 al 30/12/2023

Mediante Dictamen N.° 060/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente recomienda la ratificación de la docente **ARÁNZAZU MARCELA HOPKINS BARRIGA** del Departamento Académico de Arte, quien, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente aprobado por Resolución Rectoral N.° 04935-R-16 supera el puntaje mínimo establecido para la categoría de **AUXILIAR.**

CÓDIGO DE DOCENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RR. DE NOMBRAMIENTO	FECHA DE LA RR	PERIODO DE RATIFICACIÓN
0A5884	Mg. Hopkins Barriga Aránzazu Marcela	Auxiliar	T.P. 20 H	**61.20**	01538-R-20	22-06-2020	Del 22/06/2023 al 22/06/2026

Mediante Dictamen N.° 064/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente recomienda la ratificación del docente **RAÚL FERNANDO ZEVALLOS ORTIZ** del Departamento Académico de Comunicación Social, quien, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente aprobado por Resolución Rectoral N.° 04935-R-16 supera el puntaje mínimo establecido para la categoría de **AUXILIAR.**

CÓDIGO DE DOCENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RR. DE ÚLTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE LA RR	PERIODO DE RATIFICACIÓN
090956	Lic. Zevallos Ortiz Raúl Fernando	Auxiliar	T.C.	**48.70**	018167-2020-R	10-12-2020	Del 13/07/2023 al 30/12/2023

Mediante Dictamen N.° 065/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente recomienda la ratificación del docente **VLADIMIR BARTOLOME TORNERO CRUZATT** del Departamento Académico de Comunicación Social, quien, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente aprobado por Resolución Rectoral N.° 04935-R-16 supera el puntaje mínimo establecido para la categoría de **AUXILIAR.**

CÓDIGO DE DOCENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RR. DE ÚLTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE LA RR	PERIODO DE RATIFICACIÓN
0A2181	Mg. Tornero Cruzatt Vladimir Bartolome	Auxiliar	T.C.	**58.31**	018167-2020-R	10-12-2020	Del 13/07/2023 al 13/07/2026

Mediante Dictamen N.° 066/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente recomienda la ratificación del docente **VÍCTOR MALPARTIDA CASTILLO** del Departamento Académico de Comunicación Social, quien, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente aprobado por Resolución Rectoral N.° 04935-R-16 supera el puntaje mínimo establecido para la categoría de **AUXILIAR.**

CÓDIGO DE DOCENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RR. DE ÚLTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE LA RR	PERIODO DE RATIFICACIÓN
098256	Dr. Malpartida Castillo Víctor	Auxiliar	T.P. 16 H	**66.11**	018167-2020-R	10-12-2020	Del 13/07/2023 al 13/07/2026

Mediante Dictamen N.° 067/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente recomienda la ratificación de la docente **ROSA CUSIPUMA ARTEAGA** del Departamento Académico de Comunicación Social, quien, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente aprobado por Resolución Rectoral N.° 04935-R-16 supera el puntaje mínimo establecido para la categoría de **AUXILIAR.**

CÓDIGO DE DOCENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RR. DE ÚLTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE LA RR	PERIODO DE RATIFICACIÓN
093025	Lic. Cusipuma Arteaga Rosa	Auxiliar	T.P. 20 H	**52.06**	018167-2020-R	10-12-2020	Del 13/07/2023 al 30/12/2023

Mediante Dictamen N.° 068/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente recomienda la ratificación del docente **ABEL FERNANDO SANTIBAÑEZ COLLADO** del Departamento Académico de Comunicación Social, quien, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente aprobado por Resolución Rectoral N.° 04935-R-16 supera el puntaje mínimo establecido para la categoría de **AUXILIAR.**

CÓDIGO DE DOCENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RR. DE ÚLTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE LA RR	PERIODO DE RATIFICACIÓN
095656	Lic. Santibañez Collado Abel Fernando	Auxiliar	T.P. 20 H	**44.50**	018167-2020-R	10-12-2020	Del 13/07/2023 al 30/12/2023

APROBADO

Siendo las 12:53 h. se dio por concluida la sesión.

UNMSM Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.09.2023 15:37:59 -05:00

UNMSM Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.09.2023 12:32:37 -05:00

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

Enlace de la grabación de la sesión: https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/1356858448565374?